



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

AVISO PARA NOTIFICACION

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: EMELIDE ESTHER CASTILLO MANCILLA

ACCIONADO: JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SANTA MARTA y otros.

RADICADO: 2023-000128-00

Acorde lo dispuesto en providencia de fecha 11 de julio del año en curso, mediante el presente aviso se notifica a los señores: Eder Alberto Castillo Mancilla, identificado con cedula de ciudadanía No. 85.459.103; Milton Giovanni Fierro Chimbi, de quien no se cuenta con información sobre su número de identificación. Así como, José Edilberto Alarcón Castiblanco, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.101.481 y María Susana Alarcón Castiblanco, lo dispuesto en proveído de fecha 10 de julio del año en curso, que en su parte resolutive señaló:

PRIMERO: ADMITIR la acción de tutela instaurada por Emelide Esther Castillo Mancilla contra la Fiscalía 24 Local De Santa Marta, el Juzgado Primero De Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Santa Marta y la Alcaldía Menor de la Localidad Uno de Santa Marta por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, principio del mérito, igualdad, acceder a cargo públicos y legitima confianza.

SEGUNDO: VINCULAR a Eder Alberto Castillo Mancilla, Nancy Esther Mancilla González, Jaime Barraza Vargas, Milton Giovanni Fierro Chimbi, el abogado Domingo Julio Cuello Polo, Miguel Ángel Ramos Castaño, Guiomar Esther Pava Mancilla, Georgina Messino Cassiani, Estefany Barceló Messino, el personero Ewdar Fernando Orozco Oñate, Alarcon Castiblanco Jose Edilberto, Alarcon Castiblanco Maria Susana, 1 p.67 de la demanda Fiscalía Sexta Local de Santa Marta y a la Dirección Seccional de Fiscalías por considerarlo necesario para la decisión a adoptar en el presente trámite. (...)" FDO. LUIS GUILLERMO AGUILAR CARO. JUEZ

Erwing Dali Jiménez Domínguez
Secretario